



ZONAS CATASTRALES DE COMALCALCO

El municipio de Comalcalco tiene 30 zonas catastrales autorizadas desde 1993, de las cuales nueve corresponden a la cabecera municipal y veintiuna al resto del municipio, tal y como lo mostramos en el Capítulo 3 referente a la zonificación catastral. De las nueve zonas autorizadas para el control de los predios urbanos en la cabecera municipal, se utilizan siete exclusivamente, y se tienen debidamente delimitadas de la forma siguiente:

ZONA 1

Comprende el área enmarcada por la calle Los Comales al Norte; la calle Gregorio Méndez Magaña al Sur; el Boulevard Adolfo López Mateos al Este; y al Oeste con el Boulevard Leandro Roviroso Wade, agrupando un total de 112 manzanas definidas, integradas por 3,576 predios.

ZONA 2

Delimita al Norte con la calle Gregorio Méndez Magaña; al Sur con la calle Paso de San José; al Este con el Boulevard Adolfo López Mateos; y al Oeste con el Boulevard Leandro Roviroso Wade. Está conformada por 95 manzanas definidas, integradas por 3,466 predios.

ZONA 3

Zona conformada por un total de 79 manzanas definidas las cuales incluyen 1,402 predios, delimita al Norte y al Este con la zona 13, que incluye poblaciones tales como Norte 1ª. Sección (Buena Vista), y Oriente 1ª sección (Santo Domingo); al Sur con el camino vecinal a Villa Chichicapa vía Comalcalco; y al Oeste con el Boulevard Adolfo López Mateos.



ZONA 4

Esta zona delimita al Norte con la carretera a la Ranchería Zapotal; al Sur con la calle Ignacio López Rayón; al Este con el Boulevard Leandro Roviroso Wade; y al Oeste con la zona 23. Existen un total de 1,741 predios distribuidos en 129 manzanas definidas.

ZONA 5

Agrupar un total de 51 manzanas definidas, integradas por 729 predios. Delimita al Norte con el camino vecinal a Villa Chichicapa; al Sur con la zona 15, que incluye poblaciones tales como El Ángel y Santa Lucía Chichicapa; al Este con la carretera vía corta Comalcalco-Cunduacán; y al Oeste con la carretera federal a Cárdenas.

ZONA 6

Existen en esta zona un total de 126 manzanas definidas, con el registro de 2365 predios. Comprende el área enmarcada por la calle Ignacio López Rayón al Norte; la zona 20 al Sur y Oeste, que comprende poblaciones tales como Oriente 1ª sección, y Reyes Hernández 2ª sección; y el Boulevard Leandro Roviroso Wade así como la carretera federal a Cárdenas al Este.

ZONA 7

Delimita al Norte con el camino a Occidente 4ta. Sección; al Sur con la carretera a la Ranchería Zapotal; al Este con el Boulevard Leandro Roviroso Wade; y al Oeste con la zona 23, agrupando un total de 200 manzanas, integradas por 3277 predios. Reservándose dos zonas para el crecimiento de la mancha urbana y utilización futura.